



ACTA DE INICIO

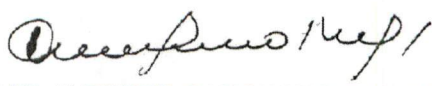
A. INFORMACIÓN GENERAL	
ACEPTACIÓN DE OFERTA N° MC-006-2025	
CONTRATISTA	OSCAR ALBERTO CANCHANO RANGEL
CC	17.171.567 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ALBERTO CANCHANO RANGEL
N° DE IDENTIFICACIÓN	17.171.567 DE BOGOTA D.C.
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
N° DEL CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA N° MC-006-2025
VALOR DEL CONTRATO	\$120.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUUESTO OFICIAL
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE MAYO DE 2025
N° Y FECHA DEL CDP	609 DEL 10 DE MARZO DE 2025
N° Y FECHA DEL CRP	1577 DEL 08 DE MAYO DE 2025
N° DE PAGOS	PAGOS PARCIALES
N° DE PÓLIZA	75-44-101145466
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN N° 080 DEL 19 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber: **CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA**, en su condición de Secretaria General y Supervisor del contrato en mención, en nombre y en representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891.780.009-4, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra **OSCAR ALBERTO CANCHANO RANGEL**, identificado con cedula de ciudadanía No **17.171.567**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de **DAR INICIO** a la ejecución del referido Contrato.

Por lo que, con la firma de este documento, estoy manifestando que he sido notificado de mi labor de Supervisor, que conozco mis obligaciones, las cuales están descritas en el citado Contrato y que este da inicio, al cumplirse los requisitos de ejecución, señalados en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2025.


CLAUDIA MARCELA CUELLO DAZA
Secretaria General
Supervisor


OSCAR ALBERTO CANCHANO RANGEL
Contratista

Proyectó: Yuliett Pabón Gamarra – PU (e) SecGral

